

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

2022/2351 *Subsanación de error material en la publicación de la Oferta de Empleo Público de estabilización para el año 2022.*

Edicto

Don Francisco Manuel Ruiz García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelma (Jaén).

Hace saber:

Que mediante acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 05/05/2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público de estabilización de una serie de puestos de trabajo, de conformidad con el art. 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Que en el edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 90 de 11/05/2022 existe un error material, concretamente se ha omitido el siguiente dato:

| PUESTO | CLASIFICACIÓN LABORAL | GRUPO COTIZ. | Nº | TIPO JORNADA | SISTEMA DE ACCESO |
|--|-----------------------|--------------|----|-----------------|-------------------|
| CONSERJE CENTRO DEPORTIVO Y CENTRO DE ANCIANOS | PEÓN | 10 | 1 | TIEMPO COMPLETO | CONCURSO |

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Huelma, 25 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL RUIZ GARCÍA.